

CONVOCATORIA ITINERARIO PARA LA TRANSFERENCIA DE RESULTADOS (ITR) de la Universidad de Salamanca

PLAN TCUE 2021-2023

-COMISIÓN DE EVALUACIÓN-

Reunida la Comisión de selección el día 7 de noviembre de 2022 en Salamanca, ha evaluado las propuestas presentadas a esta convocatoria, en base a los siguientes criterios:

Criterio	Puntuación máxima/criterio
Adecuación de la Propuesta y la solicitud a los objetivos de la convocatoria	10,00
Carácter innovador de los resultados de investigación del proyecto	8,00
Valoración de la actividad de transferencia del equipo de trabajo, especialmente en contratación de investigación, patentes o programas de ordenador, proyectos públicos de colaboración con empresas a nivel nacional o internacional	4,00
Contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030	1,00
Propuestas presentadas en Áreas de Humanidades y Ciencias Sociales	1,00
Propuestas procedentes de los Campus de Ávila, Béjar y Zamora	1,00
Puntuación máxima total	25,00

En la base 5ª de la convocatoria publicada en junio de 2022, se establece la **obtención de una puntuación mínima de 16 puntos** para la evaluación favorable de las candidaturas y poder obtener financiación. Así mismo, la base 6ª indica que el procedimiento de concesión del presupuesto destinado en esta convocatoria para sufragar los gastos asociados al proyecto se tramitará en régimen de concurrencia competitiva, mediante la evaluación de las solicitudes en función de los criterios de valoración referidos en la base 5ª y la **disponibilidad presupuestaria**. La financiación concedida estará condicionada a que se haga efectiva la financiación pública del Plan TCUE 21-23.

Nº Registro	Nombre investigador principal	Nombre proyecto PRUEBA CONCEPTO	Departamento	Puntuación
ITR_TCUE21-23_003	Sonia Casillas Martín	Evaluación de la competencia digital de los estudiantes de educación obligatoria y estudio de la incidencia de variables socio-familiares	Didáctica, Organización y Métodos de Investigación	17,33

ITR_TCUE21-23_006	André Sales Mendes / Carlos Moreno Pascual	SimBike: Plataforma de simulación para formación, sensibilización y estudio de comportamiento de ciclistas para la prevención de accidentes en zonas urbanas mediante la utilización de técnicas de gamificación.	Informática y Automática / Enfermería y Fisioterapia	16,07
ITR_TCUE21-23_004	Jorge López Rebollo	CASIR360: Prototipo para la Caracterización y Análisis de Soluciones Industriales mediante Reconstrucción en 360°	Ingeniería Cartográfica y del Terreno	15,23
ITR_TCUE21-23_005	Rosa Ana Martín Vegas	Diagnóstico de la didáctica de la comunicación oral en la enseñanza primaria y secundaria	Lengua Española	15,17
ITR_TCUE21-23_002	María del Carmen Patino Alonso	EvOCA. Aplicación web para Evaluar y Optimizar la Circularidad del Agua.	Estadística	15,00
ITR_TCUE21-23_007	Óscar Lorenzo Sánchez	Desarrollo de biosensores, agonistas y antagonistas moleculares del óxido nítrico (NO) en biotecnología de plantas.	Botánica y Fisiología Vegetal	12,77
ITR_TCUE21-23_001	Miguel Ángel Vicente Rodríguez	Valorización de escorias salinas del aluminio mediante el desarrollo de adsorbentes y catalizadores con aplicaciones medioambientales	Química Inorgánica	12,67

De acuerdo al apartado 6º de las bases reguladoras, los proyectos beneficiarios en esta convocatoria accederán a un proceso de análisis de las posibilidades de transferencia de su investigación, que realizará una consultora especializada externa seleccionada por la Fundación General de la Universidad de Salamanca y bajo la supervisión de la misma. Este proceso de análisis incluirá:

- Un **estudio previo de viabilidad** orientado hacia los siguientes mecanismos de transferencia:
 - Proyectos conjuntos universidad-empresa.
 - Registro de propiedad industrial.
 - Creación de una nueva actividad empresarial.
- Un **plan de explotación resultados**.

El investigador responsable de cada uno de los proyectos seleccionados pondrá a disposición de los expertos que realicen las evaluaciones y planes de explotación comercial, toda aquella información adicional sobre su proyecto que les sea requerida, para el buen desarrollo de los mismos. A tal efecto, se suscribirá el correspondiente acuerdo de confidencialidad.



NOS
IMPULSA



FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO
REGIONAL



UNIÓN EUROPEA

Los planes de explotación de resultados tendrán que estar finalizados el **30 de junio de 2023** como fecha límite.

En Salamanca, a 7 de noviembre de 2022.